

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**5257** *Registro de Personal. Aprobación de la MF-1036 y MFU-87 relativa a la creación de una expansión más del puesto de trabajo F31330001 conservador/a y restaurador/a de Bienes culturales*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 20/05/2026, se aprobó lo siguiente:

**"PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-1036 relativa a la creación de una expansión más del puesto de trabajo F31330001 conservador/a y restaurador/a de bienes culturales, del Área de Cultura, Turismo, Deportes y Coordinación Municipal, en el sentido de que se concreta en la propuesta.

**SEGUNDO.-** Aprobar la propuesta MFU-87 relativa a las funciones específicas del puesto, que se adjunta a la propuesta.

**TERCERO.-** Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

**CUARTO.-** Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado de lo contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOIB.

Palma, a fecha de la firma electrónica (25 de mayo de 2026)

**La jefe de sección del Registro de Personal**  
p.d. Decreto de Batlia núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Francisca M. Matas Escobar



**PROPUESTA 1036 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

ÁREA:	TCE	ÁREA DE TURISMO, CULTURA, DEPORTES Y COORDINACIÓN MUNICIPAL
ÓRGANO:	TCE010	COORDINACIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
UNIDAD:	TCE0101160	DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA / ARCHIVO

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**

**ALLÍ DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31330001	CONSERVADOR/A Y RESTAURADOR/A DE BIENES CULTURALES	1	G	22	53	C	AYP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD CONSERVADOR/A Y RESTAURADOR/A DE BIENES CULTURALES		C1	

**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31330001	CONSERVADOR/A Y RESTAURADOR/A DE BIENES CULTURALES	2	G	22	53	C	AYP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD CONSERVADOR/A Y RESTAURADOR/A DE BIENES CULTURALES		C1	

UNIDAD:	TCE0101102	DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA / CASTILLO DE BELLVER
---------	------------	---

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030081	JEFE/A DE NEGOCIADO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	1	G	23	56	C	AYP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD RESTAURADOR/A		B2	

**LEYENDA**

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPOS DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/67/1220375

C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPOS DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
53	16.514,96 €
56	19.077,10 €

#### MODIFICACIÓN 87 - MODIFICACIÓN DE FUNCIONES TEÓRICAS

ÁREA:	TCE	ÁREA DE TURISMO, CULTURA, DEPORTES Y COORDINACIÓN MUNICIPAL
ÓRGANO:	TCE010	COORDINACIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
UNIDAD:	TCE0101160	DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA / ARCHIVO

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO
F31330001	CONSERVADOR/A Y RESTAURADOR/A DE BIENES CULTURALES
Funciones específicas: <ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar el Plan de Conservación Preventiva del Archivo Municipal.</li><li>- Llevar a cabo el control de los sistemas de conservación y prevención de riesgos del Archivo Municipal.</li><li>- Planificar la conservación preventiva, y documentar, aplicar, y llevar a cabo los tratamientos de conservación y restauración de los bienes culturales del patrimonio documental municipal.</li><li>- Redactar informes de diagnóstico, tratamiento, manipulación, exhibición y movimiento de los fondos documentales en cualquier soporte del Archivo Municipal.</li><li>- Informar sobre el estado de conservación y los procedimientos de manipulación de los fondos archivísticos que deben someterse a procesos de digitalización y/o de reprografía.</li><li>- Colaborar en el montaje de exposiciones organizadas por el Archivo Municipal.</li><li>- Supervisar el préstamo de documentos para exposiciones temporales y/o itinerantes, y actuar como correo de los bienes culturales del patrimonio documental municipal.</li><li>- Asesorar y orientar al personal del Ayuntamiento, y de sus entidades dependientes, en materia de manipulación, preservación y conservación de fondos documentales en cualquier soporte.</li><li>- Establecer los criterios en materia de preservación y conservación de los equipamientos y las instalaciones de los diferentes centros de archivo del Ayuntamiento de Palma y de sus entidades dependientes.</li><li>- Cumplir las directrices, normas, procedimientos y acciones preventivas establecidas en materia de Prevención de Riesgos Laborales y asumir las funciones que le sean encomendadas en materia de actuación en emergencias, colaborando con el Servicio de Prevención cuando le sea requerido.</li><li>- Cualquier otra tarea que le sea encomendada por el superior jerárquico de entre las que corresponden a la escala, subescala, clase, especialidad o categoría de adscripción del puesto de trabajo.</li></ul>	

